



ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 03 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

|   |   |
|---|---|
| Denominación: ABARROTES RAMIREZ   |   |
| Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (ABARROTES)                         |   |
| Monto de la inversión: --   | Número de empleados: 0                      |
| Calle del predio: CALLE GENARO CODINA   | Número oficial: 2                           |
| Comunidad o colonia: LOCALIDAD DE COLONIA HIDALGO   | Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (ABARROTES) |
| Colindancia frente: CALLE GENARO CODINA   | Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA        |
| Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA  | Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA      |
|   |   |
| Metros cuadrados del predio: FTE 10.00 MTS FDO 5.00 MTS      Área aproximada: 50.00 MTS 2 |   |

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid



SOMBRETE, ZACATECAS A 03 DE ENERO DE 2024